

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

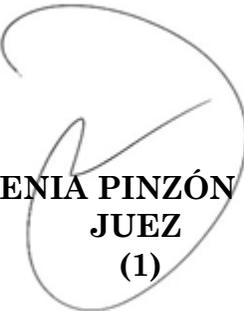
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., Primero (01) de Marzo de dos mil Veintiuno (2021)

Referencia: Ejecutivo Mixto No. 2009-0324 de CHEVIPLAN S.A contra SEVIGNE RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Y OTRO.

En atención al oficio No. FGN SD CTI BOG SI GAP proveniente de la **FISCALÍA 70 SECCIONAL UNIDAD ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** (fl.81 a 83,C-1), se ordena la secretaria para que de forma inmediata sirva expedir y remitir mediante correo institucional las copias (*aprehensión del vehículo de placas CZE-393, requerimientos al parqueadero LA OCTAVA, informes rendidos por el secuestre a cargo del automotor y copia de la sentencia*) tal y como lo requiere la autoridad judicial. Déjense las constancias del caso.

CÚMPLASE,


SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ
(1)

L.S